



México, D. F., a 21 de agosto de 2009
Comunicado No. 12

El Consejo de la Judicatura Federal informa, a un año del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, el resultado de los diez compromisos asumidos.

El 21 de agosto de 2008, los Tres Poderes de la Unión suscribieron el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Como parte integrante del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) asumió 10 compromisos. A continuación se da a conocer información relativa a los mismos:

1.- Transparentar más el desempeño de los órganos del Poder Judicial de la Federación y de sus titulares.
<i>El CJF creará y sistematizará indicadores de desempeño para dar acceso a la sociedad a los datos relacionados con el tipo de juicios, la materia, los delitos, los tiempos de trámite, los archivos, los perfiles de los Juzgadores, la percepción de los usuarios, entre otros datos, para que existan nuevos referentes objetivos que faciliten el conocimiento, la evaluación y, en su caso, las propuestas y mejoras para una mejor impartición de justicia.</i>
<i>Tiempo de ejecución: 4 meses: Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

Se emitió el Acuerdo General 59/2008, que establece la presentación y divulgación de la información estadística judicial que produzca el CJF, mediante el cual se proporciona información relativa al ejercicio judicial a través de la Página Web del CJF (www.cjf.gob.mx).

2. Instalar nuevos Juzgados y Tribunales federales.
<i>El CJF instalará más órganos judiciales en los Circuitos con mayor carga de trabajo para el mejor cumplimiento de las funciones del Poder Judicial de la Federación.</i>
<i>-Tiempo de ejecución: 14 meses: Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

2008

Se crearon y entraron en funciones 20 órganos jurisdiccionales: 7 Tribunales Colegiados Auxiliares, 5 Tribunales Unitarios (4 Auxiliares y uno definitivo) y 8 Juzgados de Distrito Auxiliares, entre ellos, un Tribunal Colegiado y un Tribunal Unitario en Campeche.

2009

5 de enero.- Iniciaron funciones 6 Juzgados Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones.

16 de junio.- Iniciaron funciones un Juzgado de Distrito Auxiliar y un Juzgado más de medidas precautorias con residencia en el Distrito Federal, además de dos Juzgados de Procesos Penales Federales en Nayarit.

1 de agosto.- Inició funciones un Juzgado de Distrito Auxiliar en la Sexta Región, con residencia en Chihuahua y se decidió que el Tribunal Colegiado Auxiliar en Naucalpan, Estado de México, se transformara en el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del segundo Circuito, en la misma entidad.

16 de agosto.- Iniciaron funciones un Tribunal Colegiado y un Juzgado de Distrito de Amparo en Materia Penal en Nayarit, y un Juzgado de Distrito en Materia Penal con residencia en Monterrey.

A la fecha hay **621** órganos: **197** Tribunales Colegiados, **81** Tribunales Unitarios y **343** Juzgados de Distrito.



3. Establecer Juzgados de Control con jurisdicción en toda la República para recibir y responder ágilmente las solicitudes de las autoridades.
<i>El CJF establecerá Juzgados de Control con residencia en el Distrito Federal, facultados para emitir órdenes de cateo, de arraigo y autorizaciones para la intervención de comunicaciones, con tecnología informática que les permita proteger la confidencialidad y dar respuesta oportuna a este tipo de solicitudes en todo el país.</i>
<i>-Tiempo de ejecución: 4 meses. Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

Se emitió el Acuerdo General 75/2008 del Pleno del CJF, mediante el cual se crearon 6 Juzgados Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones. Con el Acuerdo General 29/2009 se creó el 7º. Juzgado Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones.

4. Favorecer la celeridad en los procesos.
<i>El CJF concentrará a las personas sometidas a procesos penales relacionados con delincuencia organizada y narcotráfico, en reclusorios de alta seguridad minimizando las diligencias por exhorto y el riesgo que implican para la sociedad los traslados de reos peligrosos. Se dará competencia en todo el país a los Juzgadores ubicados en los lugares que cuentan con reclusorios de alta seguridad.</i>
<i>-Tiempo de ejecución: 30 días. Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

Al expedirse el Acuerdo General 21/2008 del Pleno del CJF, se cumplió cabalmente con este compromiso, mediante el cual se dota de competencia a los Juzgados de Distrito precisados en el mismo, para conocer los delitos cometidos en lugar distinto al de su jurisdicción, por razones de seguridad en las prisiones.

Se dio seguimiento a la correcta aplicación y se vigiló el puntual cumplimiento y operatividad del Acuerdo precisado. Por ello, se emitieron los Acuerdos Generales 82/2008 y 18/2009, con la finalidad de lograr mayor eficacia en la aplicación de esta normatividad.

5. Fortalecer la autonomía, independencia e imparcialidad de Jueces y Magistrados.
<i>El CJF, en coordinación con autoridades estatales y federales, contará con herramientas y servicios de protección y seguridad para salvaguardar la integridad física de los Juzgadores federales que ejerzan jurisdicción en materia penal, particularmente en casos de delincuencia organizada, para evitar que el poder de la delincuencia, las amenazas y la violencia afecten sus decisiones.</i>
<i>-Tiempo de ejecución: Permanente. Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

Se brinda seguridad permanente a 58 juzgadores federales que conocen de asuntos relacionados con delincuencia organizada, principalmente los adscritos en los lugares cercanos a Centros Federales de Readaptación Social de máxima seguridad, mediante la dotación de escoltas, vehículos blindados, servicios de radiocomunicación, otorgamiento de seguros institucionales adicionales y la rotación de funcionarios.



6. Fortalecer los mecanismos de selección de Jueces y Magistrados.
<i>El CJF profundizará y mejorará los procedimientos de concurso para que sean más transparentes y se designe a los aspirantes más aptos para encargarse de impartir justicia en materia penal, a partir de su conocimiento y experiencia.</i>
<i>-Tiempo de ejecución: 30 meses. Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

Para su cumplimiento se emitieron los siguientes Acuerdos:
 Acuerdo General 57/2008 (Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito), publicado el 13 de octubre de 2008.
 Acuerdo General 83/2008 (Concursos de Oposición Libres para la designación de Jueces de Distrito), publicado el 5 de enero de 2009.
 Acuerdo General 8/2009 (Concursos de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito), publicado el 6 de marzo de 2009.
 La emisión de los citados Acuerdos se enmarca en el compromiso constante del CJF, de poner en práctica los instrumentos más eficaces para consolidar la carrera judicial.

7. Intensificar la capacitación y especialización de Jueces en materia penal.
<i>El CJF impartirá capacitación constante, moderna y especializada para quienes ya ocupan un cargo dentro del Poder Judicial de la Federación.</i>
<i>-Tiempo de ejecución: Permanente. Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

De manera constante se implementan cursos y foros de capacitación de diversa índole, a cargo del Instituto de la Judicatura Federal, Algunos de los que se han llevado a cabo son los siguientes:

CURSO	FECHA
Cursos presencial, virtual y a través de discos ópticos, de actualización legislativa. "Reformas en materia de Delitos Bancarios y Cibernéticos".	agosto/septiembre 2008 abril 2009
Curso Virtual y a través de discos ópticos, de Actualización Legislativa. "Reformas Constitucionales".	agosto/septiembre 2008 febrero/marzo 2009
"El Sistema Biométrico para Control de Asistencia de Procesados". Presencial y a través de discos ópticos.	octubre 2008
Ciclo de conferencias "La Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal".	septiembre/octubre 2008
Panel "Problemas frecuentes en la conducción de diligencias dentro de los procesos penales federales".	octubre 2008
Curso de actualización legislativa. "Reformas en Materia Penal" y "La Trata de Personas, Un Problema Internacional".	noviembre 2008
Curso de actualización legislativa. "Reformas en Materia Penal". Presencial, virtual y a través de discos ópticos.	marzo/abril/julio 2009
Curso de Certificación en Extinción de Dominio.	junio/julio 2009



8. Continuar la calificación de los Juzgadores Especializados en Justicia para Adolescentes.
<i>El CJF hará frente de forma efectiva a las nuevas responsabilidades judiciales señaladas en la Constitución.</i>
<i>-Tiempo de ejecución: 30 meses. Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

A partir de febrero de 2009 se desarrolló el Curso de Certificación de Jueces Especializados en Justicia Federal para Adolescentes, con una duración de 92 horas, en el que obtuvieron su certificación 201 alumnos, de los cuales 37 son Jueces de Distrito y 164 defensores y asesores federales,

9. Fortalecer el control de los procesados.
<i>El CJF instalará en todo el país un Sistema Biométrico para el control de los procesados con libertad bajo caución, para asegurar que cumplan con su obligación de presentarse personalmente ante la autoridad judicial con apoyo tecnológico que permita su plena identificación y control.</i>
<i>-Tiempo de ejecución: 6 meses. Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

Mediante el Acuerdo General 58/2008 se aplica el Sistema Biométrico para la Asistencia de Procesados (SIBAP). La operación del sistema garantiza la comparecencia personal del procesado ante el Juez de su causa y evita alguna suplantación en la asistencia. Se ha enrolado al SIBAP a mil 181 servidores públicos, de los que mil 178 están activos; a 15 mil 634 procesados, de los que 9 mil 626 continúan el cumplimiento de su obligación en 314 órganos jurisdiccionales. Continúa pendiente la compra de lectores biométricos y cámaras para asignarlos a diversos órganos jurisdiccionales, así como para los que se crearon en 2009.

10. Sistematizar la información judicial para una mejor coordinación entre autoridades.
<i>El CJF, en coordinación con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) y las autoridades estatales y federales, coordinará la suscripción de convenios para la conformación de un Sistema Nacional de Estadística Judicial que permita recopilar, ordenar y compartir información con las autoridades y la sociedad, en relación con los procesos judiciales estatales y federales, que contenga datos sobre las etapas de los juicios y su duración; los delitos y sentencias, entre otros asuntos. Se aprovechará el valioso foro de la AMIJ. Dicha información también contribuirá a la transparencia y a la rendición de cuentas de la actividad de los Jueces.</i>
<i>-Tiempo de ejecución: 2 años. Status del compromiso:</i> CUMPLIDO

En cumplimiento al citado compromiso, el 18 de marzo de 2009 el CJF celebró un Convenio de Colaboración en materia de Estadística con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y hay cinco convenios pendientes de firma por falta de coincidencias en agenda, que son con: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública federal, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Procuraduría General de Justicia del Estado de México y Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas.



El Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, así como los Consejeros Luis María Aguilar Morales, María Teresa Herrera Tello, Jorge Moreno Collado, Óscar Vázquez Marín, César Alejandro Jáuregui Robles y Juan Carlos Cruz Razo, dan seguimiento y evaluación a los progresos obtenidos en las periódicas reuniones con los integrantes del Observatorio Ciudadano de la Justicia Federal, instalado en marzo de 2009.